

Venezuela: Fiscalía investigará fraude en comicios opositores



Imagen de archivo/RHC

Caracas, 25 oct (RHC) El titular del Ministerio Público de Venezuela, Tarek William Saab, anunció este miércoles la designación de dos fiscales con competencia nacional para investigar las denuncias de fraude ocurridas en las elecciones primarias de la oposición.

En declaraciones a la prensa nacional e internacional, el alto funcionario calificó lo sucedido el domingo de “acto bufo, una especie de teatro de utilería” para engañar a la opinión pública nacional e internacional y a quienes acudieron de buena voluntad a la convocatoria.

Saab indicó que la instancia que dirige atendió la denuncia realizada por el dirigente opositor y diputado a la Asamblea Nacional, José Brito, quien pidió al Ministerio Público iniciar una investigación, ahora en curso, y que fuera requerida también por otros líderes de ese sector.

Adelantó que serán citados por la Fiscalía en las próximas horas el presidente y la vicepresidenta de la autoproclamada Comisión Nacional de Primarias, José María Casal y Mildred Camero, respectivamente,

para que comparezcan con vista a la investigación abierta y respondan ante el país y la justicia.

El fiscal general añadió que la citación se extenderá también a los presidentes de las juntas regionales de las elecciones primarias y los directivos de la Organización No gubernamental (ONG) Súmate que, según las denuncias, fungió como sustituta del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Esta ONG, de acuerdo a las acusaciones, responde a la virtual ganadora de los comicios, con más de dos millones de votos, María Corina Machado, quien la fundó en julio de 2002.

Saab mencionó entre los delitos cometidos la usurpación de funciones; la usurpación de identidad, al utilizar los nombres y apellidos de personas que no asistieron a sufragar y legitimación de capitales, dado que se desconoce la procedencia de los fondos, quién los otorgó y los libros con su entrada.

Añadió también la asociación para delinquir porque fueron varias las personas que se unieron para cometer estos delitos.

El titular del Ministerio Público manifestó que la Constitución nacional establece claramente quien es el único árbitro electoral en Venezuela para organizar sufragios y recordó el rechazo de la Comisión Nacional de Primarias a la propuesta del CNE de apoyo técnico y logístico.

Lo ocurrido, subrayó, constituye un fraude a la Constitución por actuar al margen de la ley y por eso la investigación va tener las consecuencias y los resultados que “vamos dar”.

Valoró que el anuncio de hoy contribuye a un clima de estabilidad democrática, de respeto a la Constitución, la ley y a los electores.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/337428-venezuela-fiscalia-investigara-fraude-en-comicios-opositores>



Radio Habana Cuba